

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

12029 *Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 9 de diciembre de 2016.*

La Orden ECC/2847/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2016 y el mes de enero de 2017, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2016, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 7 de diciembre de 2016, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2016.
 - Fecha de amortización: 16 de junio de 2017.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.350,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 565,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,320 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,327 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,169 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,172 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,320	120,000	100,169
-0,321	220,000	100,169
-0,326	50,000	100,172
-0,331 e inferiores	175,000	100,172

2. Letras del Tesoro a doce meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2016.
 - Fecha de amortización: 8 de diciembre de 2017.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.394,935 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.010,599 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,221 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,229 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,224 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,232 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,221	250,000	100,224
-0,222	150,000	100,225
-0,223	450,000	100,226
-0,224	200,000	100,227
-0,225	50,000	100,228
-0,226	200,000	100,229
-0,227	600,000	100,230
-0,229 e inferiores	2.110,599	100,232

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/2847/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/2847/2015.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.-La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.